ANEXO AL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

DEL LLAMADO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO

El Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Químicas, cumple en informar en referencia a la Nota DNCP/DNC Nº 6560/2016 recibida en la Institución, acerca del Expediente de Adjudicación ID Nº 300966 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO", manifiesta lo siguiente:

1. Capacidad Financiera de cada una de las empresas:

Descripción	Provindus S.A	Charpentier S.R.L.	Sumi Scientific	V yT Farma S.A.	Eximpar S.R.L.	In Situ S.A.	Alvog S.A.
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los 3 últimos años.	26,03	23,33	2,14	5,80	3,84	2,46	3,70
Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de 3 últimos años.	0,03	0,11	0,56	0,53	0,26	0,35	0,26
Rentabilidad: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	0,31	0,29	0,52	23,43	0,09	0,83	19,03

2. Respecto a las correcciones aritméticas:

A la firma **Sumi Scientifics** se le incluyo por error en el Informe de Evaluación, la misma cumple totalmente.

Se le remitió nota a la firma **Provindus S.A.** haciéndole notar dicho error y tuvimos la contestación al respecto.

4. Ítems no Adjudicados que se incluyen en el informe de evaluación:

Ítems 16. 17. 23. 24. 28. 32. 35. 40. 52. 60. 65. 70. 74. 77. Se declara desierto de acuerdo a lo que dispone la Ley Nº 2051/03, ***"Artículo 30.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: b) que ninguna de las ofertas reúnan las condiciones exigidas en las bases de la licitación o..."***

Es Informe complementario del Comité

San Lorenzo, 29 de marzo de 2016,

Lic. Heber Valenzuela
Jefe Dpto. Contabilidad

Lic. Celina Romero Velázquez
Jefe Dpto. Control Interno

Sr. Julio Sosa Britez
Jefe Dpto. Presupuesto

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS · VITAM IMPENDERE VERO · CIUDAD UNIVERSITARIA · SAN LORENZO - PARAGUAY